



## **ACTA CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.- (ALMERÍA), CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL VIERNES DÍA 1 DE JULIO DE 2016.**

### Asistentes:

- D<sup>a</sup> María Dolores Ortega Joya.- Concejala-Delegada Educación y Cultura.
- D. Jesús Gómez Brotons.- Director CEIP Blas Infante.
- D<sup>a</sup> María Carrasco Arauz.- Directora CEIP Trinidad Martínez.
- D. Manuel López García.- Director CEIP Las Marinas.
- D. Miguel Trujillo Ruiz.- Director C. Al-Bayyana. (Secretario)
- D<sup>a</sup> Inés Maravilla Cayuela Pérez. IES Turaniana
- D<sup>a</sup> Mariluz Valverde Martínez. CSIF Almería
- D<sup>a</sup> Evangelina Muñoz Peral.- CCOO E.I. La Rosaleda
- D<sup>a</sup> Matilde García Salvador. –ACES ANDALUCÍA. C. Portocarrero
- José Ignacio Lloréas.- USTEA.
- Antonia Olanzano Fernández. – AMPA IES El Parador

### Presidenta:

- D<sup>a</sup> Eloisa María Cabrera Carmona.

En Roquetas de Mar (Almería) siendo las 10:10 horas del viernes día 1 de julio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento los Sres. anotados en el margen superior, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Eloísa M<sup>a</sup> Cabrera Carmona, al objeto de celebrar una Sesión Ordinaria del Consejo Escolar Municipal, cuyo ORDEN DEL DÍA es el siguiente:

### **1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-**

Se realiza la lectura del acta anterior correspondiente a la Sesión de 29 de septiembre de 2015. Dicha acta queda aprobada por unanimidad.

### **2.- CALENDARIO ESCOLAR FIESTAS LOCALES 2015.-**

Se propone cambiar el día 7 de Octubre de 2016 por un día no lectivo con motivo de la Festividad Virgen del Rosario. La fecha aprobada por unanimidad es el 23 de diciembre de 2016.

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

D. Manuel López Cara expresa su preocupación por la frecuente presencia de jóvenes en los centros en horario de tarde cuando éstos están cerrados. Hecho que es bastante común según comentan otros miembros del CEM. Llegando a



producirse lesiones físicas en algunos de los centro al tratar de saltar la valla, tal como nos comenta D<sup>a</sup> María Carrasco Arauz.

Del mismo modo, D<sup>a</sup> María Carrasco Arauz propone como alternativa abrir algunos centros en horario de tarde, a lo que D. Jesús Gómez Brotons añade que sea al menos uno por zona.

Ante este asunto, D<sup>a</sup> María Dolores Ortega Joya propone solicitar a delegación el Plan de Familias.

En esta misma línea se proponen diferentes ideas como la construcción de parques para esta finalidad. D<sup>a</sup> Eloísa Carmona Cabrera considera que esa no es la solución, ya que aún existiendo parques en algunas de las zonas la problemática sigue existiendo.

D. Manuel López Cara considera que con la identificación por parte de la Policía Local de estos usuarios en muchos casos tendría efecto dicha medida, especialmente aquellos que sean mayores de edad. Del mismo modo, D<sup>a</sup> Inés Maravilla Cayuela Pérez subraya que quizás lo más efectivo a corto plazo, ya que el Plan de Familia probablemente no pueda realizarse de manera inmediata.

D. Manuel López Cara añade que la presencia policial de manera intermitente en torno a los centro puede ayudar a concienciar de la existencia de vigilancia, a lo que D. María Dolores Ortega Joya coincide en que es una buena propuesta y considera que es posible la rotación policial alternativa por los distintos centros escolares del municipio.

Por otra parte, D<sup>a</sup> María Carrasco Arauz comenta que existen familias que tienen problemas relacionados con el transporte escolar y pregunta si es posible que hubiera transporte urbano para solucionar esta cuestión, a lo que D<sup>a</sup> Eloísa Carmona Cabrera responde que si existen diferentes rutas de transporte pero que la ampliación o modificación de las mismas depende del consorcio de transportes de la zona que es quien establece las rutas de transporte urbano.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas, lo que yo como Secretario certifico.